

Examinando las brechas de desigualdad y la pobreza económica y multidimensional de la población desplazada en Colombia¹

Por: Dorian Fernando León²

Resumen

El enfoque de las capacidades formulado por Amartya Sen a partir de las *Tanner Lectures* de 1979, constituye la propuesta filosófica, ética y económica que como marco normativo ha influenciado actualmente la formulación e implementación de políticas públicas, su aplicación ha permitido construir diferentes índices, entre los que destacan: el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) y el *Índice de Pobreza Multidimensional* (IPM). Por lo anterior, este artículo examina el fenómeno de la pobreza en Colombia dentro del contexto del conflicto armado y propone como marco evaluativo de bien-estar -Goce Efectivo de Derechos- el enfoque de capacidades de Amartya Sen.

Palabras Clave: Amartya Sen, bien-estar, enfoque de capacidades, pobreza, desarrollo humano

JEL Clasificación I31, I32, D63

¹ Título ponencia a presentarse en la mesa 11

² Universidad Industrial de Santander
dorian.leon@correo.uis.edu.co

1. Introducción

Amartya Sen se ha destacado por trabajar en temas como la pobreza, en donde ha argumentado que es equivocado definirla como únicamente falta de ingresos. En ese sentido, ha sido un pionero en hacer una fuerte y argumentada crítica a quienes evalúan el desarrollo a través del PIB *per cápita*, pues este, según demuestra Sen, indica sólo cuánto dinero está disponible en un país, dejando por fuera la forma en que está distribuido. En consecuencia, como métrica de calidad de vida el ingreso *per cápita* proporciona muy poca información, mejor aún, mala información: para efectos de medir el desarrollo. Paralelamente y muy relacionado con lo anterior, cabe decir que Sen ha demostrado que las hambrunas que se dieron en su país - y las cuales tuvo la experiencia de haber visto cuando era muy joven- tuvieron factores distintos a la escasez de alimentos.

El interés de Sen en la distribución lo lleva a cuestionar profundamente las bases sobre las cuales se ha construido una buena parte de la teoría económica, esto es, el utilitarismo. Para Sen, el utilitarismo adolece de no prestar atención a la distribución, además, según se le ha concebido, ha llevado a fijar como óptimos de bienestar, criterios inequitativos como el eficiente de Pareto. En ese mismo sentido, Sen ha cuestionado que la economía se haya alejado de la ética, dado que esta unión contribuye sobremanera en su estudio y comprensión de los problemas a los cuales está llamada a responder, esto según lo afirma Sen, ha sido expresado por A. Smith, y, Sen se pregunta cómo es posible que quienes más se consideran seguidores del filósofo de Glasgow sean quienes formulen teorías en donde la ética y la moral son anuladas.

También Sen se ha caracterizado entre otras cosas por hacer contribuciones y establecer diálogos en campos aparentemente "alejados de la economía" –no obstante, él ha mostrado la estrecha relación entre estos y la ciencia económica- como son la filosofía social, política, moral, etc. Es precisamente allí en donde surge su propuesta centrada en las capacidades –*capabilities*-.

Lo que propone Sen en un primer momento es que el tema de la justicia distributiva no se reduce a proponer teorías igualitarias, sino a definir *¿igualdad de qué?* Esta pregunta fue planteada a partir de su célebres *Tanner Lectures* ofrecidas en la universidad de Stanford en 1979 y posteriormente publicada en su famoso ensayo *¿Equality of what sen?* en 1980. Allí Sen, propone un enfoque que se centra en la capacidad que tienen las personas para funcionar con libertad, es decir, en aquello que permite que cada persona lleve una vida en base a lo que valora y tiene razones para valorar. En consecuencia, la propuesta de Sen converge hacia una noción

de bien-estar³, en donde, este se traduce en la capacidad de llevar la vida que se valora y se tiene razones para valorar, y, no en la que toca llevar por obligación o falta de oportunidades.

En *¿Equality of what sen?* Sen también señaló la importancia de tener en cuenta la heterogeneidad de las personas (Cohen, 1998), lo que constituyó su rechazo a la propuesta de John Rawls centrada en los *bienes primarios*. La distancia que toma Sen de Rawls tiene como base la consideración de que los bienes primarios se conciben en el sentido de garantizar la entrega de cierta cantidad de dichos bienes primarios –dicha propuesta plantea un tipo de igualitarismo- sin tener en cuenta lo que dichos bienes hacen a las personas⁴. Concretamente, argumenta Sen:

Lo que la gente obtiene de los bienes depende de muy diversos factores, y juzgar las ventajas personales sólo a partir del monto de los bienes y servicios que alguien posee puede resultar por demás engañoso [...] parece razonable pasar de una propuesta que destaca los bienes como tales a una que centra la atención en lo que los bienes hacen a los seres humanos (Sen, 1982, citado por Cohen, 1998).

Por lo anterior, el enfoque propuesto por Sen reconoce que el bien-estar es inherentemente multidimensional y que los elementos constitutivos de una "buena vida" varían entre personas, culturas y sociedades. Además, los aportes del enfoque de las capacidades han sido de considerable importancia, principalmente cuando se tiene presente su contribución a definir los principios sobre los cuales se elaboran los actuales *Informes de Desarrollo Humano*, dichos informes culminan con un Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁵, una métrica compuesta basada en tres factores clave: esperanza de vida, logro educativo y control sobre los recursos necesarios para una vida digna⁶. En el mismo sentido, cabe mencionar que adicional a los Informes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) otros

³ En inglés Well-being

⁴ Según Sen, las comparaciones interpersonales para analizar la pobreza, la desigualdad, la justicia y el desarrollo deben basarse en lo que las personas son realmente capaces de hacer y de ser, a esto lo llama *capabilities*.

⁵ La importancia del IDH radica en lo pertinente para el análisis comparativo ya que a través de este se puede observar como dos países con el mismo nivel de ingreso nacional bruto per cápita obtienen resultados diferentes en materia de desarrollo humano. Por consiguiente, el índice permite establecer en materia de política pública cuales han de ser las dimensiones –salud, educación, vivienda, empleo, etc.- sobre las cuales se debe enfatizar dado el respectivo nivel de crecimiento económico. Si por ejemplo, se toma el caso de India y se compara con el de Colombia se observa que el primer país pese a presentar mayores niveles de ingreso nacional bruto per cápita – y de competitividad en ciencia y tecnología- está por debajo en términos de esperanza de vida al nacer (68.3 años) respecto a Colombia (74.8 años), en consecuencia, el índice de desarrollo humano mide los efectos del crecimiento en la calidad de vida de las personas

⁶ Para 2014 Colombia se ubicaba en el puesto 97 con un valor de 0,720 en el IDH. El ranking lo encabeza Noruega con un 0,944

investigadores han hecho operativo el enfoque⁷; por ejemplo, en el campo de la pobreza –por falta de acceso a la educación y a la salud- de las mujeres⁸ y, en relación a los problemas de desigualdad de género⁹. A su vez, Alkire y Foster a través del *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) construyeron el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en donde destacan que la pobreza es un mundo complejo y multifacético que requiere un análisis claro en todas sus dimensiones, es decir, que los seres humanos son muy diversos y en consecuencia, no se puede trazar una línea de pobreza y luego aplicarla a todos de la misma manera, sin tener en cuenta las características y circunstancias personales¹⁰.

Haciendo una breve revisión de algunos de sus escritos se encuentra que para Sen, las vidas humanas se empobrecen por factores diferentes a la falta de ingresos, en consecuencia, resalta la importancia de ver el ingreso personal y el avance tecnológico sólo como el medio para alcanzar los fines, pues, su valor debe depender de los efectos sobre las vidas de las personas y, por tanto, considera que es muy importante invertir en la infancia (Sen, 1999a), en donde la inversión en educación tiene importancia no solo instrumental sino también intrínseca, al respecto señala:

Si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento del capital humano. Este mejoramiento puede agregar valor a la producción de la economía y aumentar el ingreso de la persona que ha sido educada. Pero aún con el mismo nivel de ingreso, esa persona puede beneficiarse de la educación por la posibilidad de leer, argumentar, comunicar, elegir con mayor información, ser tenida en cuenta más seriamente por otros y así sucesivamente (Sen, 1998, pp. 69-70).

En resumen, Amartya Sen ha trasladado sus investigaciones en el campo de la teoría de la elección social y la economía del bienestar al de la ética, filosofía social, política y moral¹¹. Permitiendo construir un marco normativo y conceptual desde el cual la economía responda a sus verdaderos problemas a través de un enfoque centrado en la calidad de vida de las personas,

⁷ El enfoque de capacidades se caracteriza por ser una propuesta flexible en la cual su operatividad permite que se den diferentes interpretaciones, aunque en todas ellas se coincide en que esta es una propuesta en la cual las personas ocupan un lugar destacado, a diferencia de otras en donde la materialidad lo es todo *per se*.

⁸ Véase: (Fukuda-Parr, 1999; 2003)

⁹ Véase: (Robeyns, 2003a)

¹⁰ Véase: (Alkire y Foster, 2007)

¹¹ Véase su discurso de recepción del Premio Nobel

para lo cual es evidente la necesidad de tomar distancia del paradigma utilitarista y bienestarista (Pigou, Samuelson, Robbins).

Finalmente, parece razonable que en un país como Colombia en donde los niveles de incidencia e intensidad de la pobreza extrema y multidimensional son elevados particularmente, en las áreas rurales en donde más se ha desarrollado la dinámica del conflicto, es apenas lógico la necesidad de hacer un examen de las causas y de las soluciones que se han propuesto, para de esta manera proporcionar una nueva ruta en la cual, la formulación de la política pública vaya de la mano con la implementación, no sólo en el sentido de disminuir los niveles de pobreza, sino también de hacer real y eficaz la reparación a millones de personas que han sido víctimas del conflicto social, político, económico y armado. En consecuencia, es razonable suponer que para quienes formulan políticas públicas evaluar el bienestar es fundamental y necesario para la implementación de las mismas y en razón a ello los conceptos de capacidad –*capability*- y funcionamientos –*functionings*- proporcionados a través del enfoque de capacidades – *capability approach*- también denominado enfoque de desarrollo humano -de Amartya Sen- constituyen una herramienta fundamental debido a que i) es un marco normativo que puede ser utilizado en la evaluación y diseño de políticas e instituciones sociales y ii) dicho marco focaliza de manera más objetiva la problemática a la cual se quiere responder; en ese sentido, el enfoque de capacidades es pertinente para evaluar la calidad de vida – Goce Efectivo de Derechos (GED)- de poblaciones a las cuales se les han vulnerado sus derechos más fundamentales – un ejemplo lo constituyen las víctimas de desplazamiento forzado-.

2. Aproximación al Enfoque de las Capacidades de Sen

El primer escrito sobre el enfoque de las capacidades fue *¿igualdad de qué?* de 1979¹². Este enfoque representa una propuesta económica y filosófica, con raíces en Aristóteles, Adam Smith y Marx pero con diferencias sustanciales Conill-Sancho (2015). Al respecto, Sánchez Garrido (2008) señala que Sen comparte con Aristóteles una visión del bienestar humano (para alcanzar objetivos sociales) más amplia que la economía neoclásica y por tanto, deconstruye los principios fundamentales de la ciencia económica (Dussel, 2001); por ejemplo, Sen critica que se piense que las hambrunas tienen sus causas en la escasez de alimentos (Wallace, 2004) y señala la importancia del derecho a no sufrir hambre (Sen, 2006) para lo cual propone atacar este tipo de problemas desde una concepción del desarrollo formulada en términos de principios éticos (Crocker, 2003).

Por otro lado, Sen advierte que Adam Smith defendía el papel del Estado para brindar servicios y manifestaba la preocupación por la desigualdad (Sen, 2009). Razón por la cual comenta: “La naturaleza del Estado de bienestar consiste en ofrecer algún tipo de protección a las personas que sin la ayuda del Estado puede que no sean capaces de tener una vida mínimamente aceptable según los criterios de la sociedad moderna” (Sen, 1999), al respecto resalta la necesidad de que los “beneficios orientados a los pobres no terminen siendo beneficios pobres” (Sen, 2003, p.557).

¹² El enfoque de las capacidades ha sido ampliado gracias a las contribuciones de varios autores, en donde Martha Nussbaum se destaca, no sólo por ofrecer una propuesta centrada en la justicia, sino también en los sentimientos y la discapacidad. A diferencia de Sen quien propone un enfoque con mayores intereses y aplicaciones en temas de pobreza y desigualdad, lo que en consecuencia lo ha llevado a definir *capability* como un concepto más cercano al de oportunidad; Nussbaum por su parte le ha dado una definición más cercana a habilidad (*ability*). Al respecto, Nussbaum afirma que el *telos* del enfoque de capacidades de Sen es la calidad de vida, mientras que la suya es la búsqueda de la justicia social y la democracia en un marco liberal.

2.1 Fundamentos y conceptos del enfoque de capacidades

Funcionamientos y capacidades

Los funcionamientos y capacidades son conceptos que permiten evaluar el bienestar. Los primeros se refieren a los logros o realizaciones de una persona, es decir, lo que esta logra hacer o ser, los segundos, indican las *oportunidades reales* que tiene para alcanzarlos.

2.1.1 Funcionamientos

Los funcionamientos son estados (elementales o complejos) que reflejan las diferentes cosas que una persona puede valorar hacer o ser¹³, un ejemplo de funcionamiento es estar bien alimentado o excepto de enfermedades evitables, es decir, un funcionamiento –básico- puede ser: tener buena salud o estar nutrido, otro -más complejo- sería el integrarse socialmente. Por otra parte, las personas tienen razones para ponderar de manera distinta un mismo funcionamiento y las razones de esto se deben a las diferencias de necesidades y capacidades de las personas.

Los funcionamientos se distinguen de los recursos que se emplean para alcanzarlos¹⁴, en consecuencia, el bien-estar de una persona tiene que ser evaluado sobre la base de lo que él o ella logra hacer o ser.

2.1.2 Capacidad

La capacidad refleja las diversas combinaciones de funcionamientos¹⁵, Sen señala esto con el siguiente ejemplo: una persona que ayune alcanza los mismos resultados funcionales – estar desnutrido por ejemplo- que una persona que se ve obligada a aguantar hambre, sin embargo, cada una posee un conjunto de capacidades diferentes – quien ayuna tiene mayores alternativas

¹³ También puede ser una meta alcanzada por una institución o un objetivo de desarrollo alcanzado por un territorio, sea este el caso de una ciudad o un municipio.

¹⁴La importancia de esta distinción radica en que debido a las diferencias personales (edad, discapacidad, etc.) y la variabilidad del ambiente (geográfico o social) los recursos pueden ser los mismos para dos personas y sin embargo, cada una alcanzar estados diferentes de bienestar. Por tales motivos, la atención no debe centrarse en los medios sino en lo que las personas pueden hacer con ellos.

¹⁵ La capacidad también pueden entenderse como las oportunidades dadas pero también creadas *en* y *entre* cada comunidad, institución o empresa.

de elección- . En ese sentido, quien ayuna tiene ventaja sobre quien aguanta hambre de manera obligada, en términos concretos, estar en ventaja se traduce en tener mayores alternativas reales de elección y es allí cuando Sen señala que hay quienes cuenta con un conjunto de capacidad más amplio que otros.

2.2 Factores de Conversión

La importancia de distinguir entre recursos y capacidad de funcionar radica en que debido a las diferencias personales (edad, discapacidad, etc.) y la variabilidad del ambiente (geográfico o social) los recursos pueden ser los mismos para dos personas y sin embargo cada una alcanzar estados diferentes de bienestar. Por tales motivos, la atención no debe centrarse en los medios sino en lo que las personas pueden hacer con ellos.

El hecho de que una persona puede generar capacidades de bienes y servicios y el grado en que lo puede hacer depende de factores de conversión que permiten, con mayor o menor facilidad, procesamiento de capacidades en las operaciones. Los factores de conversión según lo expone Ingrid Robeyns, se clasifican en tres grupos: i) factores de conversión personales los cuales son internos a la persona -como el metabolismo, la condición física, el sexo, las habilidades de lectura, o la inteligencia-; ii) factores de conversión sociales, son factores de la sociedad en que uno vive, tales como las políticas públicas, las normas sociales, las prácticas que discriminan injustamente, etc. y iii) factores de conversión ambientales surgen del entorno físico o construidos en el que vive la persona: el clima, la contaminación, la propensión a los terremotos, y la presencia o ausencia de los mares y océanos.

De manera resumida, tomemos el ejemplo de la bicicleta, en donde esta contribuye a la movilidad de una persona, sin embargo, depende de la condición física de la persona (un factor de conversión personal), las costumbres sociales, incluyendo si las mujeres se les permite socialmente a montar en bicicleta (un factor de conversión social), y la disposición de carreteras transitables o en bicicleta caminos (un factor de conversión del medio ambiente).

2.3 Crítica de Sen al enfoque del ingreso

Amartya Sen ha criticado el énfasis en el crecimiento económico –como métrica de desarrollo humano y bien-estar- el cual se ha impuesto como indicador de calidad de vida. Una de las razones de esta crítica puede darse a partir del siguiente ejemplo: una persona en silla de ruedas

no puede ser considerada más aventajada sólo porque tiene más ingreso o riqueza que otras personas fuertes y saludables, pues a esta, se le dificulta en mayor grado la conversión del ingreso a capacidad de funcionamiento, concretamente el enfoque de Sen gira entorno no al *cómo* viven las personas, sino a las *distintas alternativas de vida* que poseen.

No puede afirmarse que Sen considere que el ingreso no sea un elemento importante para luchar contra la pobreza, la exclusión y demás privaciones¹⁶, lo que él postula es que debido a que las personas no son todas iguales, lo que se traduce en que unas presentan más facilidad de convertir el ingreso y otros bienes en mejores formas de vida, hace que dicha heterogeneidad deba tenerse presente en la formulación de políticas públicas distributivas.

2.4 Diferentes concepciones de la noción de desarrollo

Un reto al formular una propuesta de desarrollo es tener claridad de lo ambiguo que es este concepto. Mientras que algunos lo relacionan con mayores niveles de ingresos para otros el desarrollo es el estar libre de la privación básica vital; e incluso para algunos el concepto es referencia de 'neo-colonialismo'. Según el contexto la noción de desarrollo también cambia, por un lado, se puede estar hablando del desarrollo de un niño, por otro del desarrollo de un software. Por otra parte, según el marco de evaluación se podría hacer referencia a países 'en desarrollo' y 'desarrollados'. Por ejemplo, si se juzga el desarrollo en función del PIB un país puede ser 'desarrollado' aun cuando presente mayores barreras para el alfabetismo de las mujeres. Por todo lo anterior, es importante definir lo que se entiende por desarrollo, la razón de ello es que diferentes formas de concebir el desarrollo conducen a políticas distintas con efectos distintos. En el sentido aquí expuesto, desarrollo implica oportunidades reales y efectivas para que las personas funcionen o realicen los proyectos de vida que valoran y tienen razones para valorar., esto es, objetivos en pro de su bien-estar (libertad de bien-estar) o de alguna causa –como proteger el medio ambiente o servir de voluntario en un país alejado no sólo en el espacio sino también en las costumbres-(libertad de agencia). A esto último, puede añadirse la referencia a que “no somos solamente pacientes cuyas necesidades requieren ser atendidas, sino también somos agentes, cuya libertad para decidir qué valoramos y cómo nos

¹⁶ Sen es explícito en que el crecimiento económico promueve el desarrollo: cuando la base de recursos es más amplia, sin embargo, el Desarrollo Humano promueve el crecimiento cuando se tienen personas más educadas y saludables.

afanamos para obtenerlo puede extenderse mucho más allá de la satisfacción de nuestras necesidades” (Klikberg y Sen, 2007, p. 54)¹⁷.

2.5 Resumen y Conclusiones

Resulta que un aumento del PIB no está fuertemente correlacionado con mejoras en muchas de las áreas que afectan a la vida de la gente de una nación. Entonces, ¿cómo debemos evaluar comparativamente la calidad de vida, si no es a través de PIB? ¿Y cómo podemos cambiar la conversación desde una base puramente económica a una centrada en las personas? John Rawls (2000) argumentó fuertemente en su "*Teoría de la Justicia*" de 1971 en la observancia de los derechos y otras consideraciones para el análisis y la evaluación del bienestar humano. Sin embargo, aunque la propuesta de Rawls es más amplia, presenta el defecto de no tomar en cuenta las *heterogeneidades*, es decir, la variabilidad de las personas y sus contextos.

Como una alternativa al enfoque en el PIB y a la propuesta rawlsiana: el enfoque de las capacidades ayuda a pensar en lo que significa vivir una vida plena, y cómo los gobiernos pueden proporcionar las oportunidades para ayudar a su gente, de esta forma logra proporcionar un concepto de bien-estar humano multidimensional, lo cual sienta las bases para la investigación en muchas disciplinas y para estudios interdisciplinarios sobre una serie de cuestiones tales como: El análisis y medición de la pobreza, las políticas de salud, la equidad en la educación, la participación política, la evaluación de proyectos de desarrollo y la comparación de los niveles de vida.

El trabajo de Sen también ha sido elogiado por la ampliación de la base de información en la evaluación económica y social, considerando a las personas como fines en sí mismos, en lugar de como un medio para la actividad económica. Al reconocer la heterogeneidad y la diversidad humana, que ha llamado la atención sobre las diferencias de grupo y ha abrazado la acción humana, Sen aboga por la participación, la discusión pública y la democracia deliberativa en los procesos de toma de decisiones.

El Enfoque de Capacidades viene a constituir un marco conceptual y normativo para la evaluación del bien-estar, en donde este depende de los funcionamientos alcanzados y de las oportunidades para realizar estos funcionamientos (capacidades). En concreto, el bien-estar de

¹⁷ Para un análisis más detallado sobre el concepto de agencia véase: Sen (2002b, Cap. VIII); véase también, Robeyns (2003, p.15) y Crocker (2016).

la persona se toma ahora como una función de estos funcionamientos alcanzados, así como del conjunto de capacidades, es decir, todos los funcionamientos que son factibles para ella. Dicho de otra manera, el enfoque de capacidades evalúa el bien-estar de una persona dependiendo por una parte de los funcionamientos que alcanza y la libertad de elección que tiene para alcanzarlos.

3. Pobreza y desigualdad

La incidencia de la pobreza mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación a la población total. En consecuencia, la línea de pobreza moderada (LPM) representa el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado en un país determinado.

En 2016, el costo per cápita mínimo necesario a nivel nacional fue de \$241.673 (Dane, 2016). No obstante la línea de pobreza cambia según el dominio geográfico, la imagen1 muestra esto.

Línea de pobreza moderada

Dominio	2015	2016
Total Nacional	223.638	241.673
Cabeceras	246.336	266.043
Centros poblados y rural disperso	147.752	159.543

Tabla 1 Elaboración propia con base en DANE (2016)

De la tabla 1 se observa que si la familia vive en las cabeceras el valor de la línea de pobreza sería \$266.043 por persona, es decir, \$1.064.172 (el DANE considera hogares compuestos por 4 personas). Por otra parte, si vive en los centros poblados y rural disperso esta cifra disminuye a \$638.172 por hogar. La tabla 2 corresponde a la línea de pobreza extrema la cual se define como: el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado. En la tabla 2 se observa que en las cabeceras el valor corresponde a \$ 478.740 por hogar y en los centros poblados y rural disperso \$391.468.

Línea de pobreza extrema

Dominio	2015		2016
Total nacional	102.109		114.692
Cabeceras	106.653		119.685
Centros poblados y rural disperso	86.918		97.867

Tabla 2 Elaboración propia con base en DANE (2016)

Porcentaje de Incidencia (H) de pobreza extrema

Año	Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
2010	12,3	8,3	25
2011	10,6	7	22,1
2012	10,4	6,6	22,8
2013	9,1	6	19,1
2014	8,1	5,1	18
2015	7,9	4,9	18
2016	8,5	5,6	18,1

Tabla 3. Elaboración propia.

La tabla 3 muestra que en el año 2015 no se presentó reducción de la pobreza extrema en las áreas rurales, para 2016 aumento 0.1 puntos porcentuales, con lo cual el DANE (2016) analiza que, para el 2015 la brecha de la pobreza extrema entre lo rural y las cabeceras representaba 3,7 veces la incidencia en las cabeceras (18,0% frente a 4,9%) y en 2016 3,2 veces (18,1% frente a 5,6%). No obstante, es importante notar que la "disminución de la brecha" no corresponde por disminución de la pobreza extrema en las áreas rurales, sino más bien, por el aumento de la pobreza extrema en las cabeceras.

Brecha rural/urbana (pobreza extrema)



Grafica 1. Elaboración propia.

Respecto a la brecha de pobreza extrema (Grafica 1), Parra-Peña, Ordoñez y Acosta (2013) señalan que el olvido del campo por parte del Estado colombiano ha generado que actualmente una gran proporción de campesinos se encuentren en la pobreza extrema y atrapados en la informalidad.

Por otra parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) adoptó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) desde el año 2010¹⁸, este Índice entre sus características destaca el permitir identificar múltiples privaciones a nivel familiar e individual -en salud, educación y nivel de vida. Para Colombia está compuesto por 15 indicadores ubicados en cinco dimensiones¹⁹- que deben provenir de la misma encuesta-, además cuenta con que permite hacer comparaciones entre y dentro los países, las regiones y el mundo²⁰. De importancia es advertir que el IPM mide la pobreza "aguda" a diferencia de la pobreza extrema²¹. De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional, si cuenta con privaciones en 5 de las 15 variables que conforman el IPM²² (33% del total de privaciones): la imagen 1 muestra estas dimensiones y variables.

Algunas ventajas que presenta este índice es que no sólo proporciona información sobre la incidencia sino también sobre la magnitud de la brecha y severidad de la pobreza, es eficiente en el seguimiento de la política pública y además permite focalizar de manera más objetiva la población propiamente afectada. En términos concretos, el IPM mide los niveles de pobreza aguda entendida como la inhabilidad de una persona para satisfacer funcionamientos básicos y necesarios de toda persona. De igual forma cabe decir que el IPM para Colombia se calcula siguiéndose el método Alkire y Foster (AF) cuya fórmula se concreta en: $IPM = M_0 = H \times A$, en donde, H es el porcentaje de personas que son pobres y muestra la incidencia de la pobreza multidimensional, por su parte, A es el promedio de la proporción de privaciones ponderadas que sufren los pobres, es decir, muestra la intensidad de la pobreza de la gente.

¹⁸ Se utilizó la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) cuyo tamaño de la muestra para 2008 fue de 13.006 hogares

¹⁹ El número de dimensiones (k) determina si se es pobre multidimensionalmente, es decir, para ser pobre multidimensionalmente se requiere un valor de k (para Colombia k=5).

²⁰ En el interior de los países permite hacer comparaciones por grupos étnicos y por ubicación: urbana o rural.

²¹ El DANE señala que el IPM es la respuesta a la necesidad de tener una métrica de pobreza cuyo propósito es diseñar y hacer seguimiento a la política pública.

²² El IPM no ha podido incluir los ingresos debido a i) limitaciones de datos. Y ii) dado que los datos sobre ingresos provienen de diferentes encuestas, las cuales no proporcionan información en las dimensiones de salud y nutrición.

Los autores (AF) de la metodología señalan que en materia de políticas públicas este índice permite reducir al mismo tiempo la incidencia y la intensidad de la pobreza. Adicionalmente es importante también señalar que en términos comparativos dos países pueden estar reduciendo al mismo nivel la incidencia y no obstante la intensidad en uno estar disminuyendo más que en otro, esto mismo se puede llevar a la escala de la comparación entre dos municipios.

Dimensiones y variables del IPM Colombia

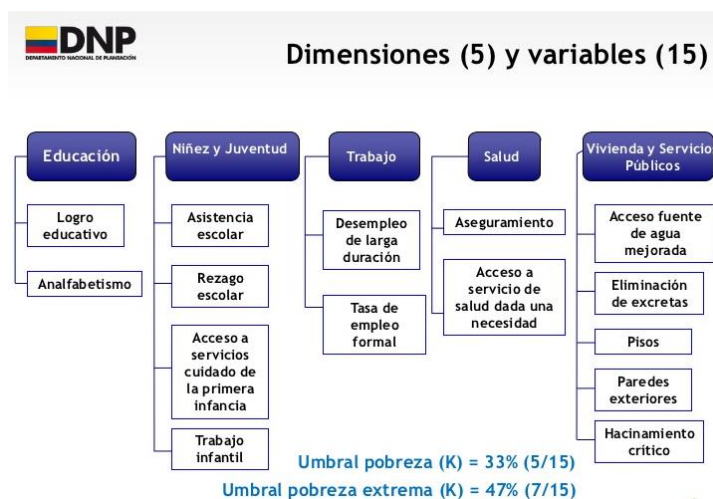
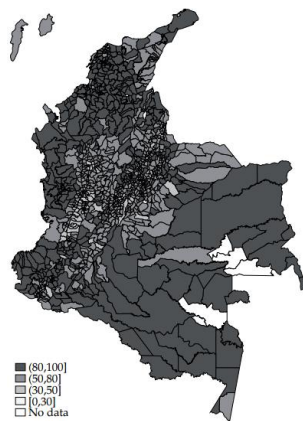


Imagen 1 fuente DNP

En cuanto a la distribución geográfica de la pobreza multidimensional, en el mapa 1 e imagen 2 (Panel Ay B) se observa que las zonas con mayor población dispersa tienden a tener una mayor incidencia de pobreza multidimensional. No obstante, la brecha entre las áreas rurales y las caberas es significativa (Gráfica 2), por ello, que *la Misión para la Transformación del Campo* (2015) dirigida por José Antonio Ocampo en el tomo 1 menciona que:

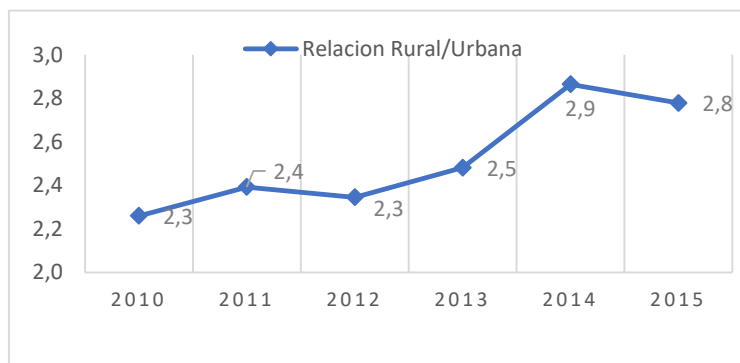
La reducción de pobreza multidimensional en la zona rural no ha sido suficiente para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, que incluso se ha ampliado en el tiempo. Mientras que en 2003 la pobreza rural era 1,9 veces la pobreza urbana, en 2013 la razón es de 2,5 (p.14).

Índice de pobreza multidimensional municipal, 2005



Mapa 1. Fuente: Cálculos propios con base en Censo 2005

Brechas de pobreza multidimensional rural/urbana.



Grafica 2. Elaboración propia.

Relación índice de ruralidad-pobreza multidimensional

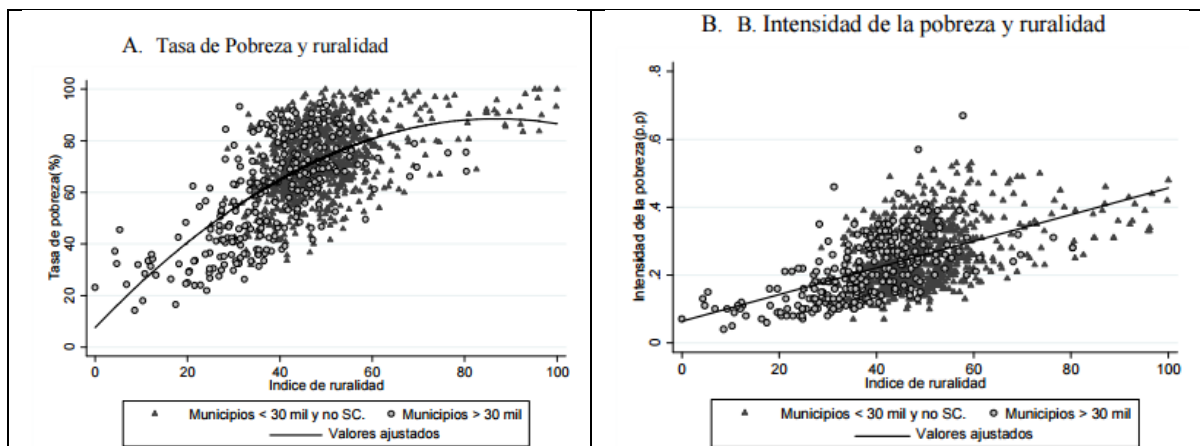
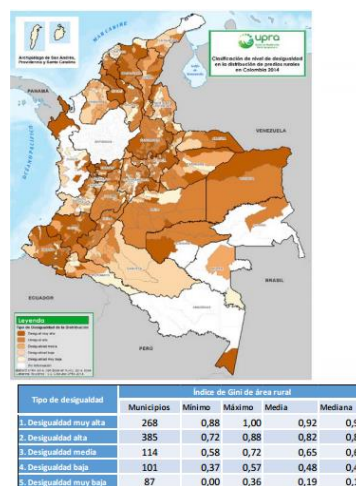


Imagen 2. Fuente: Villar y Ramírez (2014)

Por otra parte, en términos de desigualdad se encuentra que en Colombia existen elevados niveles de concentración de la tierra, el índice Gini de tierras muestra que en 268 municipios se presenta desigualdades muy altas con una media de 0,92 y en 385 municipios la desigualdad es alta con una media de 0,82 (ver mapa 2). En ese mismo sentido, Reyes y Bejarano (1998) encuentran una estrecha relación entre despojo de tierras y la dupla desplazamiento-conflicto armado (citado en Ibáñez y Querubín, 2004).

Clasificación de nivel de desigualdad en la distribución de predios rurales en Colombia 2014



Mapa 2. Fuente: <http://www.upra.gov.co>

Finalmente, la desigualdad en Colombia se percibe según González y Corredor (2016) si se tiene en cuenta los efectos de la tributación. Los autores afirman que a diferencia de países como Australia y Bélgica donde los efectos de la tributación progresiva se refleja en la disminución de la desigualdad (imagen 3). “En Colombia el Gini prácticamente no cambia, es decir, no hay una política distributiva que mejore el ingreso disponible de los pobres. Dicho de otra manera, los subsidios se les vuelven a quitar vía impuestos” (p. 176). En consecuencia, los autores señalan la “pésima posición” que ocupa el país en términos del Índice de Desarrollo Humano corregido por desigualdad²³ (imagen 4).

²³ Este índice además de tener una estructura similar al IDH tiene en cuenta la forma cómo se distribuye esos logros entre las personas. En términos generales el IDH se considera un índice de logros promedio en las dimensiones del desarrollo humano, por tanto, el IDH-D mide el nivel de desarrollo humano cuando se tiene en cuenta la distribución de los logros entre las personas de una misma

Índice de GINI antes y después de impuestos y subsidios

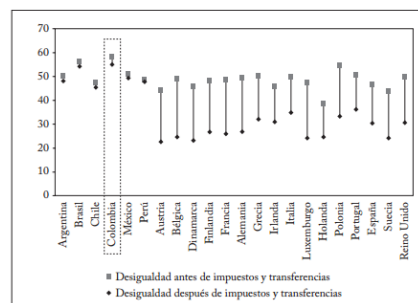


Imagen 3. Fuente: González y Corredor (2016).

IDH corregido por desigualdad



Imagen 4. Fuente: González y Corredor (2016).

4. Pobreza y conflicto

El olvido del campo por parte del Estado Colombiano ha generado que actualmente una gran proporción de campesinos se encuentren en la pobreza y atrapados en la informalidad (Peña, Ordoñez y Acosta 2013) en ese sentido, Argüello y Zambrano (2006) proporcionan evidencia de la existencia de una trampa de pobreza en el sector rural. Por otro lado, el 95% de los desplazados están bajo la línea de pobreza moderada y un 75% se encuentran en la pobreza extrema lo que se traduce en que un poco más del 42% de las personas en situación de pobreza extrema son personas desplazadas (Castrillón, 2009). Sin embargo, que millones de personas

sociedad. Finalmente cabe resaltar que a diferencia del coeficiente de Gini que se utiliza para medir la desigualdad de ingreso, consumo o riqueza. El IDH-D toma en cuenta en la medición de la desigualdad el índice de desigualdad de Atkinson el cual a diferencia del índice de GINI presenta sensibilidad a la desigualdad en el extremo más bajo de la distribución.

en Colombia se encuentren en una situación de pobreza en términos absolutos²⁴ significa concretamente que estas personas no disponen de los medios básicos e indispensables para subsistir (Torres, 1987). No obstante, resolver esta situación plantea grandes retos ya que “las poderosas fuerzas que han hecho que Colombia siga siendo un país pobre y violento siguen funcionando y reproduciéndose” (Robinson, 2015).

De otro lado, Colombia es un país que llama la atención en tanto que en periodos de crecimiento económico sus resultados han sido únicamente cifras mayores y no una mejor distribución en las oportunidades. Razón por la cual, es importante la *conversión* del crecimiento al *buen vivir*²⁵. En ese sentido, es importante precisar en el establecimiento real y eficaz de derechos básicos, ya que si bien la constitución colombiana confiere múltiples derechos a los ciudadanos, estos en muchos casos no trascienden lo escrito, es decir, no se materializan, por ende hay una clara dificultad en la *conversión* del derecho escrito al derecho implementado. Las principales razones de esto obedecen a la debilidad institucional, con lo cual se quiere decir que no hay en las instituciones un compromiso por la aplicación de los derechos. El caso más concreto que corrobora lo anterior se da cuando las personas desplazadas se ven en la obligación de acudir a la mendicidad pública²⁶ en donde por lo general es notable la discriminación y el rechazo. Este mismo rechazo y discriminación en varias ocasiones provienen de los funcionarios de las instituciones encargadas de proteger sus derechos.

Con objeto de llevar a cabo esta tarea de conversión en donde mayores niveles de producción se traduzcan en mayores y mejores niveles de vida, es importante dejar de lado el enfoque del PIB y pasar al enfoque de las capacidades, esto debido a que, el enfoque de las capacidades se concentra en las vidas humanas y no solo en los recursos de la gente.

5. Conclusiones

Amartya Sen (2000, Cap. IV; 2010, Cap. XII) ha señalado enfáticamente que definir y medir la pobreza y calcular el porcentaje de personas pobres en un país o una región no es sólo una cuestión de números. En ese sentido, es importante considerar que la lucha contra la pobreza que enfrenta el país debe tener como principio ir más allá de mejorar los ingresos de las personas

²⁴ La pobreza absoluta sostiene que las necesidades que experimenta una persona es independiente de la riqueza de otras por tanto: no satisfacerlas refleja una condición de pobreza cualquiera que sea el contexto.

²⁵ Véase como referencia la constitución de la Republica de Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo

²⁶ Personas que hacen uso del servicio de transporte público con fines de solicitar una ayuda económica.

de las áreas rurales del país, pues, se debe tener en cuenta la variabilidad de los contextos (*por ejemplo debido a la mayor intensidad del conflicto de un territorio a otro*)²⁷ a la hora de realizar la evaluación de la *calidad de vida* (Sen, 1980 y Nussbaum & Sen 1993). Adicionalmente, la problemática social y económica de algunos de algunos de los municipios más flagelados por la violencia y el conflicto hace patente reconocer la importancia de pasar de una visión unidimensional y estrecha de la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión a una más amplia y multidimensional, en donde, se reconozca que el crecimiento económico debe ser incluyente y tener efectos reflejados en el mejoramiento del bien-estar, la calidad de vida y el buen vivir –*suma kawsay*- de las personas tanto a nivel individual como colectivo. De igual manera y en relación a lo anterior, es importante formular políticas públicas sustentadas sobre la base de un enfoque de derechos, en donde, el desarrollo humano y la distribución de oportunidades sean ejes transversales a nivel social y económico. Lo anterior, cobra relevancia en el marco de lo que ha sido el conflicto social, político y armado colombiano; debido a la importancia de dar un lugar a las víctimas del conflicto para que sean ellas quienes tomen la voz para la participación y la construcción de la PAZ.

Por otra parte, la desigualdad de la propiedad de la tierra y del ingreso dejan ver que el país aún enfrenta la problemática de carecer de un proyecto en donde la justicia social tomen el lugar que le corresponde, es decir, en donde los impuestos y el crecimiento económico tenga efectos sobre el bien-estar de las personas, particularmente las personas campesinas.

Finalmente, la propuesta del EC es importante, no obstante, dicho marco puede ser utilizado para una variedad de ejercicios de evaluación, entre los cuales se tienen: (1) la evaluación del bien-estar individual; (2) la evaluación y valoración de los acuerdos sociales, incluidas las evaluaciones de la justicia social y distributiva; y (3) el diseño de políticas y propuestas sobre el cambio social en la sociedad, que está en el núcleo de la ética social.

²⁷ Cursivas mías.

Bibliografía

- Alkire, S., & Foster, J. (2007). Recuento y medición multidimensional de la pobreza. *Documento de trabajo OPHI*, 7.
- Amartya, S. (2010). *La idea de la justicia*. HV Villa, Trad.) Bogotá Colombia: Taurus.
- Argüello, R., & Zambrano, A. (2006). ¿ Existe una trampa de pobreza en el sector rural en Colombia?. *Desarrollo y sociedad*, (58), 85-113.
- Cohen, G. A. (1998). ¿Igualdad de qué?: Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades.
- Conill-Sancho, J. M. (2015). Libertad, justicia y racionalidad: los conceptos éticos básicos del enfoque de las capacidades. *Filosofía UNISINOS*, 16(1).
- Crocker, D. (2003). Globalización y desarrollo humano: aproximaciones éticas. *Republicanismo y educación cívica: ¿Más allá del liberalismo*, 75-98.
- Crocker, D. A. (2016). Enfrentando la desigualdad y la corrupción: Agencia, empoderamiento y desarrollo democrático. *Veritas*, (34), 63-74.
- Dussel, E. (2001). Principios éticos y economía (En torno a la posición de Amartya Sen). *Signos filosóficos*, 6, 133-152.
- Fukuda-Parr, S. (1999). What does feminization of poverty mean? It isn't just lack of income. *Feminist Economics*, 5(2), 99-103.
- Fukuda-Parr, S. (2003). The human development paradigm: operationalizing Sen's ideas on capabilities. *Feminist economics*, 9(2-3), 301-317.
- González, Jorge Iván; Corredor, Federico; (2016). La reforma tributaria en Colombia no es estructural, ni integral ni progresiva. *Revista de Economía Institucional*, Enero-Junio, 173-200.
- Ibáñez, A. M., & Querubín, P. (2004). Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. *Documento Cede*, 23, 1-114.
- Klikberg, B., & Sen, A. (2007). *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- MISIÓN, P. L. T. D. C. DNP. (2014). Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. Equipo de la Misión para la Transformación del Campo.

- Nussbaum, M., & Sen, A. (1993). *The quality of life*. Oxford University Press.
- Parra-Peña, R. I., Ordóñez, L. A., & Acosta, C. A. (2013). *Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia*.
- Parra-Peña, R. I., Ordóñez, L. A., & Acosta, C. A. (2013). *Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia*
- Rawls, J. (2000). *Teoría de la justicia, 1971*. México, *Fondo de la Cultura Económica*.
- Robeyns, I. (2003, September). *The capability approach: an interdisciplinary introduction*. In Training course preceding the Third International Conference on the Capability Approach, Pavia, Italy.
- Robeyns, I. (2003a). *Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities*. *Feminist economics*, 9(2-3), 61-92.
- Sánchez Garrido, P. (2008). *Raíces intelectuales de Amartya Sen. Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Robinson, James A. (2015). *La miseria en Colombia*. *Desarrollo y Sociedad*, (76), 9-90
- Sen, A. (1980). *Equality of what?* (Vol. 1, pp. 197-220). na.
- Sen, A. (1998). *Capital humano y capacidad humana*. *Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá)*, 17(29), 67-72.
- Sen, A. (1999). *El futuro del Estado de Bienestar*. Documento extraído del portal web: www.lafactoriaweb.com.
- Sen, A. (1999a). *Invertir en la infancia*. Ponencia en la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo BID. París.
- Sen, A. (2000). *Libertad y desarrollo*. Bogotá: Editorial Planeta, 168-170.
- Sen, A. (2001). *La posibilidad de elección social*. Discurso de recepción del Premio Nobel, 8.
- Sen, A. (2003). *La economía política de la focalización*. *Comercio Exterior*, 53(6), 555-562.
- Sen, A. (2006). *Propiedad y hambre*. Precedente. *Revista Jurídica*, 97-107.
- Sen, A. (2009). *El papel de la ética empresarial en el mundo contemporáneo*. Selected extracts of a speech delivered at Harvard University August 24, 2009 at the opening of the II Program for Trainers in Corporate Social Responsibility in Latin America.

Torres, P. M. (1987). Economía social y pobreza absoluta:¿ redistribución o crecimiento?. *Lecturas de Economía*, (24), 127-149.

Villar, L., & Ramírez, J. M. (2014). Infraestructura regional y pobreza rural.

Wallace, L. (2004). Freedom as progress: Laura Wallace interviews Nobel Prize-winner Amartya Sen. *Finance & Development*, September, 4-7.